

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

32154 *La Notaría de D. Francisco Javier Monedero San Martín sobre Subasta Notarial.*

Yo, Francisco Javier Monedero San Martín, Notario de Madrid, con despacho en el Paseo de Eduardo Dato número 2, de 28010-Madrid.

Hago saber: Que a instancia del Banco Español de Crédito, S.A.", con Cif A-28000032, de nacionalidad española, domiciliada en 28043-Madrid en Avenida Gran Vía de Hortaleza, 3, se tramita un procedimiento de venta extrajudicial para la ejecución de un crédito hipotecario del que es acreedora la referida entidad bancaria, sobre la siguiente finca:

En Madrid: Urbana.- Número cuatro.- Piso primero letra A, situado en planta primera de la casa número treinta y cuatro de la calle del Párroco Don Emilio Franco, con vuelta a la de Encarnación González, de Madrid.

Tiene una superficie de sesenta y ocho metros y cincuenta decímetros cuadrados. Se compone de hall, pasillo, servicios, cocina y cuatro habitaciones. Linda: frente, rellano de escaleras y piso primero letra B; derecha, entrando, calle del Párroco Emilio Franco; izquierda, caja de escaleras y patio de la finca; y fondo, lote número siete, propiedad del Señor Requena. Tiene salida al patio, cuyo uso disfruta el propietario de este piso, en unión del piso primero letra B.

Tiene una cuota de participación en los gastos y elementos comunes del valor total del inmueble de once enteros y noventa y un centésimas por ciento.

Inscripción.- En el Registro de la Propiedad número 19 de Madrid, al tomo 500, libro 500, folio 74, finca número 11.821.

Y que procediendo su subasta ante notario se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

1. Lugar.- Tanto la primera subasta como las dos siguientes que en su caso se realicen, se celebrarán en mi despacho, sito en 28010-Madrid, Paseo de Eduardo Dato, número 2, planta baja.

2. Día y hora.- Se señala la primera subasta para el día 31 de octubre de 2011; la segunda, en su caso, para el día 28 de noviembre de 2011; y la tercera, en el suyo, para el día 19 de diciembre de 2011, todas ellas a las diez horas; y en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para licitación entre los mejorantes y mejores postores el día 23 de diciembre de 2011, a las diez horas.

3. Tipo.- El tipo para la primera subasta es de doscientos sesenta y cinco mil quinientos sesenta y cuatro euros (275.564,00 euros), para la segunda, el setenta y cinco por ciento de la cantidad indicada; y la tercera, será sin sujeción a tipo.

4. Consignaciones.- Salvo el acreedor, todos los demás postores, sin excepción, para tomar parte en la primera o segunda subasta, deberán consignar en la Notaría, una cantidad equivalente al 30 % del tipo que corresponda; en la tercera subasta el depósito consistirá en un 20 % del tipo de la segunda subasta.

5. Documentación.- La documentación y la certificación registral a que hacen

referencia los artículos 236-a y 236-b del Reglamento Hipotecario, pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

6. Adjudicación a calidad de ceder a terceros.- Solo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior, podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

Madrid, 20 de septiembre de 2011.- Notario.

ID: A110073909-1